

La orientación familiar como herramienta de resolución y prevención de conflictos

Yolanda Latre

Centro Diocesano de Orientación Familiar Juan Pablo II

RESUMEN

La complejidad cada vez mayor de todas aquellas cuestiones relacionadas con la familia y el desarrollo de sus diferentes ciclos vitales aparece en la génesis de la disciplina académica de la orientación familiar. En ella se habla de nuevos conceptos, de nuevas aplicaciones operativas y técnicas que puedan servir para afrontar los desequilibrios y las patologías que pueden originar a lo largo de la vida de una familia. En líneas generales se percibe falta de información sobre la labor de la orientación familiar, que aparece como una disciplina desconocida confundida con la mediación o la intervención terapéutica. Los servicios prestados por la orientación familiar pueden evitar la derivación de las problemáticas familiares no patologizadas al ámbito clínico, ya que su labor es previa al ámbito médico y farmacológico, siendo de base preventiva y global.

Desde la experiencia profesional se constata cómo la colaboración de la orientación familiar puede reforzar aspectos algo más difíciles de abarcar en su totalidad en la atención socio-sanitaria actual, como la intervención en las crisis de los diferentes subsistemas -conyugal, parental, filial, fraternal, intergeneracional- contemplando dimensiones humanas constitutivas tan importantes como el contexto escolar, la familia extensa, y la monoparentalidad entre otros.

PALABRAS CLAVE: *Orientación familiar, prevención de crisis, familia, orientador familiar*

ABSTRACT

The increasing complexity of all those questions related to the family and the development of its different vital cycles appears in the genesis of the academic discipline of family orientation. It talks about new concepts, new operational and technical applications that can be used to deal with imbalances and pathologies that can originate throughout the life of a family. In general terms, there is a perceived lack of information about the work of family guidance, which appears as an unknown discipline confused with mediation or therapeutic intervention. The services provided by family guidance can avoid the referral of non-pathologized family problems to the clinical field, since their work is prior to the medical and pharmacological field, being preventive and global.

From professional experience, it is verified how the collaboration of family guidance can reinforce aspects that are somewhat more difficult to fully cover in current socio-health care, such as intervention in crises of the different subsystems -marital, parental, filial, fraternal, intergenerational- contemplating constitutive human dimensions as important as the school context, the extended family, and single parenthood, among others.

KEYNOTES: *Family guidance, crisis prevention, family, family counselor*

1. Introducción

Diferentes estudios señalan la familia estable como la opción más eficiente, tanto para sus miembros como para el Estado¹. En el nivel sanitario, no es menos relevante el papel de la institución familiar como agente promotor de la salud, que se evidencia precisamente cuando ésta deja de funcionar. En el contexto educativo, se percibe el descenso en los resultados académicos cuando hay sufrimiento o interrupción en la familia. En el ámbito del equilibrio personal, una familia estructurada, sigue siendo el valor más importante para los ciudadanos ya que proporciona la mayor fuente de felicidad y de plenitud².

La familia no es únicamente un entramado de relaciones interpersonales en el ámbito meramente privado, sino que es una realidad de marcada relevancia social en el trabajo, la salud, la escuela, vecindario, servicios sociales, asociaciones, etc. con una serie de funciones reconocidas: procreación, cuidados, socialización y educación... a las que es imprescindible añadir una fundamental, la afectividad, “dar amor”³, que diferencia al núcleo familiar de otras instituciones. Si estas funciones fallan se producen desequilibrios en la personalidad de los individuos, y, por ende, en la sociedad. Por todo ello, la institución familiar no puede verse abocada al “descuido” legislativo y social, sino que debe ser protegida y fortalecida en aquellos aspectos concretos por los que pueda “fracturarse”.

La orientación familiar estructurada cobra fuerza a partir de los años setenta, con la sistematización de las bases científicas que la sustentan, así como con la aparición de personal especializado en Ciencias de la Familia. A día de hoy, y en varios países, la Orientación Matrimonial y Familiar constituye una disciplina reconocida en el ámbito académico, y los centros de orientación familiar forman ya parte del sistema público de Servicios Sociales como servicios especializados para la familia⁴.

Paralelamente al avance de la disciplina académica de la Orientación Familiar, se demanda cada vez más con mayor fuerza la existencia de centros de acompañamiento y orientación familiar, como servicios especializados, profesionalizados e interdisciplinarios para ofrecer a las familias apoyo en la resolución de sus conflictos, y en la búsqueda de un recurso social, preventivo y asistencial, previo a los recursos sanitarios.

No en vano el Consejo de Europa, en recomendación de la reunión celebrada en Estrasburgo el 2 de septiembre de 1974, afirmaba a este respecto que el orientador familiar es aquel profesional que tiene la visión amplia y general de la problemática familiar, pudiendo actuar en muchos casos como un mediador imparcial en las complejas cuestiones a las que se enfrenta la familia actual⁵.

¹The Family Watch (10, julio, 2019) Informe 2009: La familia sostenible. Recuperado de <https://www.thefamilywatch.org/wp-content/uploads/Informe2009.pdf>

²“La familia nos procura un conocimiento especialísimo del otro que nos implica de pleno en la realización de su destino, puesto que nos percatamos de aquellas obras que debe llevar a la práctica y anhelamos su realización. Realización que no es posible sin nuestro concurso. Por eso sólo quien nos ama nos hace prosperar”. Prats, J.I.; Arolas, G (2005). En CEE, Una terapia del corazón (p. 52). EDICE

³Valillo Castro, A.(2006). Políticas de apoyo a la función educadora de la familia. En Álvarez Vélez, M.I., Berástegui Pedro-Viejo, A. (coord.), Educación y familia: La educación familiar en un mundo en cambio (p. 22). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

⁴El plan de estudios del ciclo de Licenciatura en Ciencias para la Familia, ha sido reconocido por Resolución N° 325/12 (1995) del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

⁵“El Consejo de Europa, en su reunión de Estrasburgo, llegaba a las siguientes conclusiones sobre la familia: 1) Aparece como una institución secundaria, debido al proceso de modernización económico social, después de haber sido el núcleo social fundamental. Hoy es una unidad de consumo; el trabajo se lleva a cabo fuera de las casas, quedando así reducida a una entidad consumidora, mientras que antes era considerada como una unidad de producción. 2) El modelo de familia cambia, pasándose de la patriarcal a la industrial, de la extensa a la reducida, de la rural a la urbana. Los roles de los padres se modifican, sobre todo, con el trabajo de la mujer fuera de casa. 3) Las separaciones matrimoniales suponen una serie de problemas para los hijos y para el cónyuge abandonado.” (AAVV (1992). El trabajador social como asesor familiar. Cuadernos de Trabajo Social (4-5), [pp. 139-150])

En España, fue relevante el I Congreso Estatal de Organismos Familiares de la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF), celebrado en Madrid del 17 al 20 de diciembre de 1987. En sus conclusiones se pedía la creación de centros de orientación familiar a la Administración española, que prestaran una atención global a la familia en la prevención, educación y asesoramiento terapéutico. Algunas expresiones que allí se acuñaron fueron: “constatamos la ausencia de especialistas en familia”, “profesionales especialmente formados en asesoramiento y orientación familiar”.

La orientación familiar tiene su inspiración en las raíces de la civilización europea occidental, y está caracterizada por la atención prestada a la prevención y a los problemas de formación, apoyando de esta manera la acción socio-psicológica y sanitaria más propia y específica de los consultorios de carácter público. Herramientas como el diálogo, la escucha activa y el asesoramiento colaboran en el objetivo principal de recuperar la dimensión armónica de cada persona y familia.

No se estaría hablando tanto de diferentes modalidades de intervención técnica y protocolizada -que las hay en la orientación familiar- sino de centrar el interés en cada caso personal en concreto, con el protagonismo de cada persona que acude a solicitar este apoyo. Esta consideración convierte a las personas en objetivo prioritario, frente al concepto de “paciente” propio de un consultorio sanitario. La patología, diagnóstico o terapia no se constituyen por lo tanto en el objetivo esencial de la consulta, sino que se estaría hablando primordialmente de orientación, formación y testimonio del valor del equilibrio personal y familiar. Dicho de otra forma, un centro de orientación familiar es aquel lugar al que se acude como protagonista, no como paciente, en situaciones críticas -pero comunes- que pueden darse en la vida familiar, sin llegar a constituir patologías. Esta es una de las razones del crecimiento exponencial de la orientación familiar tanto en España como en otros países del entorno.

La experiencia profesional de la autora constata cómo la colaboración de la orientación familiar puede reforzar aspectos algo más difíciles de abarcar en su totalidad en la atención socio-sanitaria actual, como la intervención en las crisis de los diferentes subsistemas -conyugal, parental, filial, fraternal, intergeneracional- contemplando dimensiones humanas constitutivas tan importantes como el contexto escolar, la familia extensa, la monoparentalidad entre otras. Un verdadero recurso para evitar la patologización de las crisis familiares y su consecuente derivación al ámbito farmacológico, clínico o médico.

2. Desafíos actuales de la familia y oportunidad de la orientación familiar

Ante la cuestión “¿todavía la familia?”, Viladrich hace referencia al “*hábitat personal primario: nacer, crecer y morir precisamente como personas humanas*”⁶. De ahí la necesidad de redefinición del valor de la familia en el espectro público, proporcionándole nuevos significados y reflexionando sobre el apoyo que necesita para afrontar los desajustes y patologías que se originan al descuidar su relevancia social. Es oportuno destacar en este momento inicial la importancia de evitar cualquier carga ideológica cuando se habla del concepto de familia, ya que precisamente esto podría suponer una dificultad a la hora de la comprensión de la misma en su totalidad⁷.

⁶ Viladrich Bataller, P.J. (2010). Agonía del matrimonio legal. Universidad de Navarra, p. 195.

⁷ Véase en este sentido Pérez Adán, J. (2006) Sociología. Comprender la humanidad en el siglo XXI. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, p. 34. Y Duch L. (2006). L'educació del segle XXI: Entre saviesa i ciència, en Aloma: revista de psicologia, ciències de l'educació i de l'esport, nº 19, pp. 59-74.

La patología, diagnóstico o terapia no se constituyen por lo tanto en el objetivo esencial de la consulta, sino que se estaría hablando primordialmente de orientación, formación y testimonio del valor del equilibrio personal y familiar

Esta familia natural es importante y central en relación a toda persona, ya que, en esta cuna de la vida, todo hombre nace y crece. En la familia se crea ese ambiente de vida donde los hijos pueden desarrollar todas sus potencialidades, hacerse conscientes de su dignidad y prepararse para afrontar sus destinos únicos e irrepetibles. En este clima de afecto natural las miembros de la familia se unen, se reconocen mutuamente y se responsabilizan, recibiendo las primeras nociones sobre la verdad y el bien, sobre el significado de amar y ser amado. Estamos ante la estructura fundamental de la ecología humana, donde las obligaciones no son derivadas de un contrato, sino que se derivan de la esencia misma de la familia, la cual está fundada sobre un pacto conyugal irrevocable.

La disciplina de la orientación familiar ha de respetar estos ejes esenciales de toda familia ecológica. La familia es el espacio de origen de toda persona; de hecho, nuestro primer rasgo identitario es la filiación, el ser hijos de nuestros padres. Paradójicamente somos libres para proyectar nuestra vida futura, pero no para elegir nuestro origen. Este humus vital constituye además la primera comunidad interpersonal, donde se obtienen las primeras experiencias de gratuidad, de sentirse amado por uno mismo como alguien único e irrepetible. Desde la orientación familiar se constata cómo la falta de esta experiencia originaria produce roturas en la identidad personal y dificulta las relaciones interpersonales positivas necesarias para el propio desarrollo.

El desarrollo en la familia contempla distintos aspectos -que han de ser troncales en el ámbito de la orientación familiar- a saber, el desarrollo intelectual, afectivo y moral. En el primero se incluyen la capacidad dialógica, el criterio, la inteligencia crítica, la consistencia de los argumentos, el camino de la razón a la verdad, así como las deliberaciones y decisiones. En el terreno se constata la ignorancia de este tema entre los jóvenes que presentan dificultades para distinguir sus sentimientos corporales (sensaciones), de sus sentimientos psicológicos (estados de ánimo) y de sus emociones en sentido propio (aquellos que responden a una razón determinada). Narcisismo, pansexualismo, desconfianza ante el futuro y falta de dominio de la propia voluntad, aparecen en las consultas de orientación familiar como heridas derivadas de carencias afectivas en el ambiente familiar.

En cuanto al desarrollo moral, numerosos estudios corroboran el hecho de que la familia es sede de la promoción de las virtudes humanas, necesarias para el desarrollo de la intimidad, la libertad personal y la madurez; es decir, el lugar donde residen las relaciones humanas más esenciales. Este desarrollo necesita referencias morales, los modelos⁸ y las aptitudes prácticas, viviendo estos valores en primera persona⁹.

3. La labor de la orientación familiar en sus diferentes ciclos vitales de la familia

El proceso de evolución familiar comprende varios elementos. Coincidiendo con la definición que ofrece Ríos¹⁰, el término “proceso” describe todos aquellos hitos que, en forma de reto, aparecerán en la evolución familiar. Para Ríos la evolución familiar puede definirse como:

La familia es el espacio de origen de toda persona; de hecho, nuestro primer rasgo identitario es la filiación, el ser hijos de nuestros padres. Paradójicamente somos libres para proyectar nuestra vida futura, pero no para elegir nuestro origen

⁸Isaacs, D. (2003): La educación de las virtudes humanas y su educación. Ediciones Universitarias de Navarra. pp. 31–49.

⁹“Si el ser humano, por imperativo vital, desea entender, manejar, controlar en lo posible el mundo, la familia constituye la puerta de acceso al conocimiento y estima de este mundo. Cómo son las cosas y las personas, cómo sentir, buscar y admirar, qué debo hacer y cómo vivir, dónde estoy, quién soy, son aprendizajes-experiencias que tienen su raíz profunda en el ámbito de la familia”. (Ortega Ruiz, P. (2012). Educación, valores y familia, en La razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales, (nº 19), p. 30)

¹⁰Ríos Gonzalez, J. A. (2011) Los Ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades? CCS, pp. 15–17.

Un sistema vivo que crece, avanza, retrocede, se estanca y hasta puede paralizarse de manera alarmante. Toda evolución facilita marcar los hitos fundamentales de una posterior dirección que haga posible su orientación centrada, precisamente, en esa misma dirección. Es ahí donde pueden introducirse cambios debidos a la misma naturaleza, derivados de las mismas maneras que tiene la familia para dar al hecho de vivir las respuestas válidas y significativas ante las necesidades que tiene de acomodarse y conseguir su adecuada superación.

Estos cambios a los que se refiere Ríos determinarán las diferentes tareas evolutivas y, en su caso, de acompañamiento, orientación y/o terapéuticas. La orientación familiar debe huir del estereotipo en las conductas, y considerar más bien a la familia como un sistema “vivo” en continuo cambio, de acuerdo con el funcionamiento interno de los sistemas definidos por el precursor Von Bertalanffy¹¹. Siguiendo de nuevo a Ríos, la orientación familiar también cubriría los llamados “accidentes evolutivos”¹², que define como:

Los accidentes evolutivos son situaciones o hechos transitorios que sirven de puente de entrada para que el terapeuta intervenga en orden a reestructurar lo que está amenazado. Obedecen a leyes puramente evolutivas que son inevitables en la vida de la persona, dado que la evolución acarrea desajustes que hay que afrontar como normales por constituir pasos necesarios gracias a los cuales se hace posible el crecimiento de las personas o de los grupos.

Es relevante añadir al concepto de ciclo vital las crisis propiamente dichas -sean de desarrollo, normativas o no normativas-, como aquellos sucesos inesperados que fracturan y/o modifican el desarrollo y normal funcionamiento de la rutina o de alguno de sus miembros, impidiendo la necesaria estabilidad, el equilibrio o la posibilidad de avanzar.

Piense el lector por ejemplo en un duelo por la muerte de un ser querido no resuelto satisfactoriamente en la familia; esta situación enquistada en el tiempo podría desembocar en situaciones de ansiedad o depresión, objeto ya del ámbito sanitario. Una orientación familiar en una fase temprana habría podido ayudar a resolver de una manera menos traumática la situación creada en el seno del grupo familiar. Según establece Pérez Adán, “el calificativo que mejor acompaña al sustantivo familia es el de ‘funcional’ . Una familia es funcional cuando cumple las funciones que la sociedad espera de ella”¹³:

- Equidad generacional
- Transmisión cultural
- Socialización
- Control social

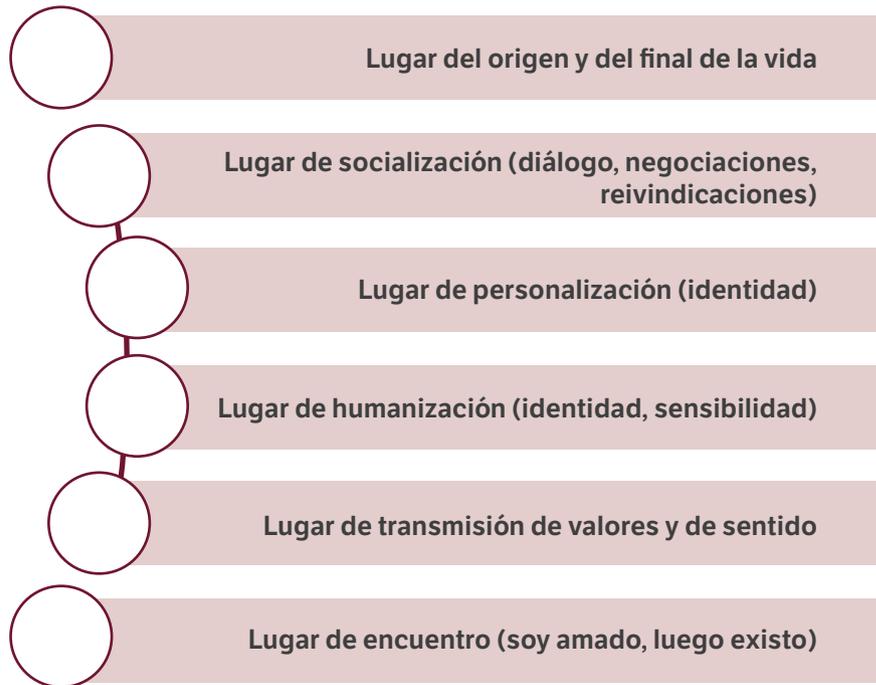
¹¹ “El concepto de sistema, previo a la propia teoría, habla de la interacción entre elementos de un todo más o menos organizado. Es decir, los cambios o transformaciones que se produzcan en cualquiera de dichos elementos repercutirán necesariamente en los restantes”. Álvarez González, B. (2003) Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad. Sanz y Torres, p. 29.

¹² Ríos González (2011) p. 17-19.

¹³ Pérez Adán, J. (2008) Familias funcionales, en J. MESEGUER La familia que viene, (p. 111). Rialp

Pero la familia supera esta división sociológica, abarcando además los siguientes ámbitos:

Fig. 1: Funciones de la familia. Elaboración propia



La legitimación de la familia no dependerá de concepciones como familia “tradicional” o “contemporánea”, sino del concepto de familia óptima, que es aquella que cumple las funciones que se esperan, también de cara a las generaciones venideras

De todo ello se deduce un factor importante: la funcionalidad familiar que se desarrolla en el ámbito privado, pero tiene una clara repercusión en el ámbito público¹⁴. De ahí la necesidad de fortalecerla -como se verá más adelante cuando se desarrolle el concepto de orientación familiar-para que a su vez pueda desarrollarse como estructura válida de resolución de conflictos en todos los ámbitos: privado y público.

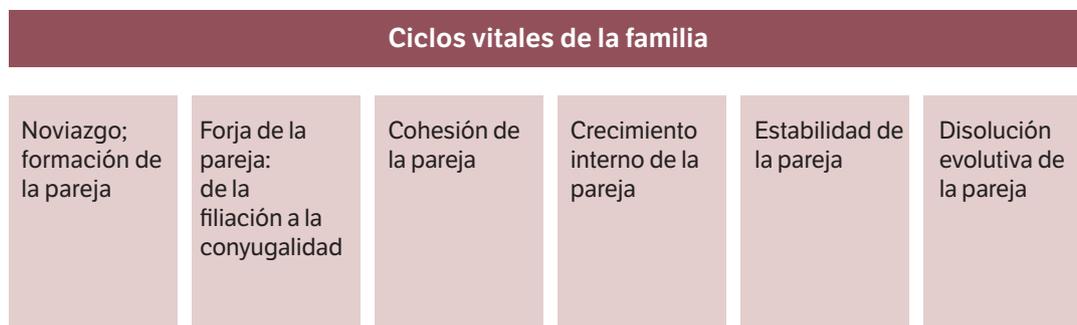
Se hace constar de nuevo en este momento cómo la legitimación de la familia no dependerá de concepciones como familia “tradicional” o “contemporánea”, sino del concepto de familia óptima, que es aquella que cumple las funciones que se esperan, también de cara a las generaciones venideras¹⁵. Estas funciones no sólo refieren las tareas biológica y socializadora, sino que abarcan la responsabilidad de la educación, del cuidado, de la satisfacción de necesidades básicas -físicas, psicológi-

¹⁴ A modo de ejemplo, véase Sarramona, J. (2004) Participación de los padres y calidad de la educación, en Estudios sobre educación (nº 6), pp. 27-38.

¹⁵ En referencia al concepto de generaciones y familia, véase el interesante aporte de Donati, P. (1999) Familias y generaciones, en Revista de Ciencias Sociales (nº. 2), pp. 27-49. Del estudio de este informe puede concluirse como es necesaria tener en cuenta la interacción familiar, que indefectiblemente influye sobre los cambios generacionales. La familia, según Donati, se convierte así en uno de los principales mediadores en las diferencias entre las generaciones, siendo los cambios familiares un reflejo de los cambios generacionales.

cas y afectivas-, integrando también los ámbitos de la moral, la ética y la metafísica. La interacción familiar influye considerablemente en los cambios generacionales, convirtiéndolo el núcleo familiar en intermediador de las diferencias entre personas de distintas edades, siendo también los cambios familiares un reflejo de estos cambios.

Fig. 2: Ciclos vitales de la pareja. Autoría propia a raíz de Ríos González (2011)



3. Sobre el concepto de orientación familiar

Como respuesta al desafío que venimos abordando en este artículo, se presentan diferentes iniciativas que proclaman el valor inestimable del matrimonio y la familia así como su valor social. Entre ellas, destaca la disciplina académica de la orientación familiar.

La Orientación Familiar se enmarca en un contexto concreto: las Ciencias de la Educación. Los supuestos generales en los que se basa esta disciplina de ayuda a la institución familiar son, según establece Álvarez González, los siguientes¹⁶:

La familia tiene derecho a participar en la educación que se les da a los hijos en la escuela (...). La orientación familiar es un proceso orientado tanto a los individuos como a las familias a lo largo del ciclo vital (...). Toda intervención de orientación familiar ha de basarse en las necesidades de los destinatarios (...). La orientación familiar debe atender a las necesidades que surgen de la diversidad de tipos o modelos de familias (...). En la orientación familiar debe primar el carácter preventivo y educativo sobre el terapéutico-remedial (...). Los proyectos y programas de orientación familiar deben elaborarse e implementarse desde marcos institucionales diversos (...). La orientación familiar se debe de entender, comprender y analizar como un sistema total (...)

La orientación constituye por lo tanto una disciplina científica, con un corpus de conocimiento que se desarrolla a través del estudio sistemático propio de la metodología científica. Contempla la relación de ayuda, desde la prevención y orientada al desarrollo de la persona. Uno de los principales ejes conductores de la disciplina de la orientación familiar es aquella concepción de toda persona como una unidad física, psíquica y espiritual; la consideración de todo individuo como persona orde-

¹⁶ Álvarez González, B. (2009) Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención. Sanz y Torres. Pp. 100-101.

nada a valores, con sus propias convicciones morales y espirituales¹⁷. Y siempre con una dimensión social, abierta a un “tú”: pareja, familia.

Se define la orientación familiar como “toda actividad que tiende a fortalecer y estabilizar el conjunto de relaciones matrimoniales y familiares”¹⁸, o “el conjunto de técnicas encaminadas a consolidar las capacidades evidentes y las latentes que tiene en sí misma, con el objetivo de fortalecer aún más los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, para que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge”¹⁹.

Señalan en este sentido algunos autores como Tonini que se trata de una actividad global “tanto en las prestaciones, como en las personas y en los valores”²⁰. En las prestaciones se estaría hablando de la interdisciplinariedad del equipo de profesionales -psicólogos, juristas, moralistas, médicos, pedagogos, etc.-; en cuanto al ámbito de los destinatarios, al espectro sistémico -familia extensa, relaciones laborales...-; y en referencia a los valores a la libertad de conciencia y al respeto a las convicciones religiosas y éticas. Para Oliveros Fernández²¹:

La orientación familiar, entendida como promoción de la educación familiar y mejora de la sociedad en y desde la familia, es un acontecimiento mundial, de proporciones nada espectaculares, pero significativas y crecientes, en el que se empeñan muchos y diversos profesionales, siempre insatisfechos de su preparación específica y de su acción orientadora, alérgicos a la improvisación y a la chapuza.

Nadie debe excluirse, ni ser excluido, si previamente se prepara para esta difícil ayuda a familias -irrepetibles, en situaciones tan diferentes, expuestas a tantos peligros y, sobre todo, a tantos desánimos, etc.-, de alguna de las innumerables modalidades de orientación familiar.

Cuando se habla de orientación familiar y modelos es imprescindible hacer referencia al término asesoramiento (*counseling*)²², el cual forma parte implícita de esta disciplina, como parte de este servicio profesionalizado de ayuda que pretende el acompañamiento y la asistencia en las problemáticas personales y familiares al tiempo que busca la integración.

Uno de los principales exponentes de este acompañamiento ha sido el psicólogo humanista Carl Rogers con su obra *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica*²³. Este modelo de consejo es el procedimiento por excelencia -tanto en el ámbito público como en los centros privados de orientación familiar- y uno de los más frecuentes en la orientación familiar.

En la consulta de orientación familiar se contempla por lo tanto este asesoramiento, buscando estimular y sostener aquellas capacidades individuales de recuperación y crecimiento, todo en orden a la búsqueda de recursos propios enmarcados en las circunstancias personales, familiares y ambientales, las cuales permitirán ajustar dichos recursos. Es una técnica de orientación familiar puede

En la consulta de orientación familiar se contempla por lo tanto este asesoramiento, buscando estimular y sostener aquellas capacidades individuales de recuperación y crecimiento, todo en orden a la búsqueda de recursos propios

¹⁷ Tonini, F. (2005) Los centros de orientación familiar: asesoramiento y orientación familiar, en Una terapia del corazón, EDICE, p. 83.

¹⁸ Galdeano Aramendía, J.M. (1995) La vida de pareja. Evolución y problemática actual. IV Jornadas nacionales de Familia. San Esteban, p.138.

¹⁹ Ríos Gonzalez, J. A. (2014) Manual de orientación y terapia familiar (enfoque sistémico teórico-práctico). ACCI Asociación Científica y Cultural Iberoamericana, p. 35.

²⁰ Tonini (2005) pp. 82-116. En análogo sentido, véase Fermo Estébanez, P. (1996) La familia i la professionalització de l'educador/pedagog social, en Educació social: Revista d'intervenció socioeducativa (nº 4), pp. 17-25.

²¹ Oliveros Fernández, O (1983) La dimensión educativa de la familia, en Persona y Derecho (vol. 10), p. 349.

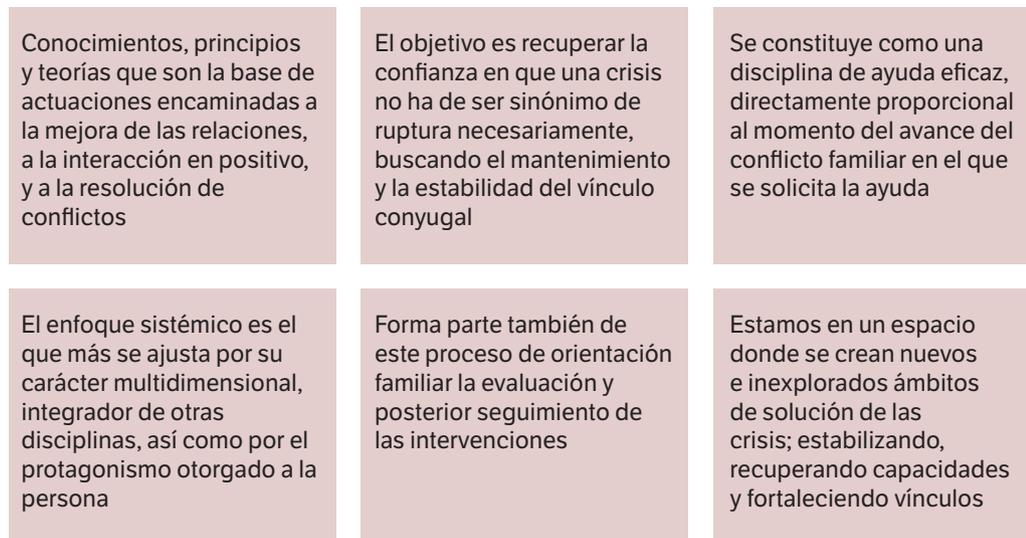
²² Esta profesión data sus orígenes en los primeros años del siglo XX

²³ Rogers, C. (2000) El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica. Paidós Ibérica.

poner el énfasis en el asesoramiento personal, vocacional o psicológico²⁴ cuya cercanía con otras disciplinas afines hace que muchos orientadores y asesores provengan de la profesión psicológica, ya sea social, clínica, o jurídica.

Cabe por tanto sintetizar la orientación familiar como disciplina científica, práctica profesional y materia del ámbito educacional y social²⁵, con la siguiente delimitación conceptual:

Fig. 3. Delimitación conceptual de la orientación familiar. Elaboración propia



La orientación familiar supondría por tanto la vertiente práctica de las Ciencias de la Familia, desarrollando las siguientes funciones:

- Función educativo—preventiva
- Función formativa
- Función asesora y orientadora
- Función investigadora

4. El perfil holístico del orientador familiar

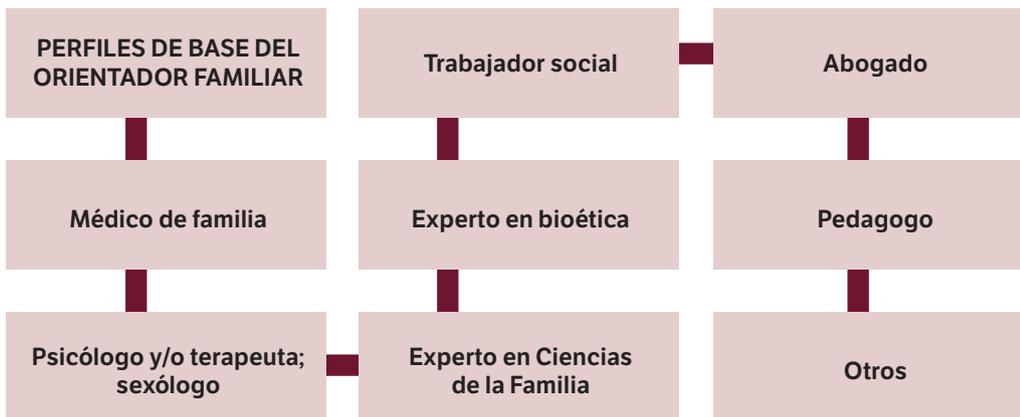
Desde la propia problemática de la familia surge la necesidad del asesor familiar. Esa figura -terapeuta de familia, orientador familiar, trabajador social, educador de familia, *coach*, etc- aunque con diferentes perfiles académicos de base, abarca la labor de orientación en las diversas crisis familiares.

²⁴ “Se impone la exigencia de clarificar el concepto de ‘counseling’ y quizás el mejor método sea el de precisar ante todo lo que no es. El counseling: –no consiste en dar consejos según método tradicional...– no es un hecho interpretativo...– no tiene carácter investigador...– no es un método de ‘sugestión’...– no es, finalmente, persuasión o instrumentalización o violencia sobre la persona...”. Vella, C.G. (1983) Los centros de orientación familiar. Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 35–36.

²⁵ “La idea de Orientación Familiar y Conyugal ha surgido como respuesta a esta exigencia humana, aunque, sólo a partir de los años setenta haya tomado una forma organizada sobre bases racionales y científicas, con personal bien elegido y adecuadamente preparado. Actualmente la Orientación Matrimonial y Familiar es una disciplina reconocida en el ámbito...”. Tonini, F. (2011) Orientación conyugal y familiar. Ayuda a la familia y estilos de convivencia. Familia (nº 43), p. 160

La labor de orientación familiar puede ser desarrollada también por un psicólogo; sin embargo, no todo orientador familiar ha de ser necesariamente psicólogo. El motivo es que la psicología contempla y define en mayor medida la intervención psicopatológica, mientras que la orientación la labor preventiva. Es tanto muy diverso el perfil de los profesionales que puede desarrollar la labor de la orientación familiar²⁶, siendo necesario su tarea multi e interdisciplinar.

Fig. 4. Perfil multidisciplinar de base de los orientadores familiares.
Elaboración propia



Este perfil abarcaría también aquellas familias con formación específica en Ciencias de la Familia, que desarrollan esta disciplina de ayuda y prevención conjuntamente, desde el propio núcleo familiar.

El orientador familiar ha de disponer de un amplio conocimiento sobre los sistemas familiares y los marcos institucionales, pudiendo en muchas ocasiones centrar su labor en la intervención educativa más que en el asesoramiento propiamente dicho. Vista la complejidad de las relaciones interpersonales y familiares, los aspectos psicológicos, educacionales, económicos, sanitarios, reproductivos, sexuales, morales, espirituales implicados, ha de tener una comprensión multidireccional del conflicto, así como una clara capacidad de coordinación y dinamización. Además debe disponer de formación en los siguientes campos: psicología de la personalidad y del desarrollo, dinámica de grupos, procesos de aprendizaje, dinámica familiar, teorías del conflicto, programas y técnicas de intervención, terapias de aplicación (sistémicas, cognitivas, conductuales, eclécticas), estrategias de resolución de conflictos, habilidades sociales (dinámicas interpersonales y de comunicación), y sobre nuevas tecnologías aplicadas a la resolución de conflictos en la familia, entre otras.

La labor de orientación familiar puede ser desarrollada también por un psicólogo; sin embargo, no todo orientador familiar ha de ser necesariamente psicólogo. El motivo es que la psicología contempla y define en mayor medida la intervención psicopatológica, mientras que la orientación la labor preventiva

²⁶ El amplio abanico de tareas al que se enfrenta el orientador familiar es una de las causas por las que los planes de estudio de este campo son notablemente heterogéneos. Si se hace un breve recorrido por las iniciativas de formación que se han dado, se constata que una de las instituciones que recogió el testigo de los temas en torno a la familia fue el Instituto de Ciencias Humanas (...). Esta variedad muestra que en ámbito de la OF todavía no está suficientemente delimitado todo lo que se puede hacer en este terreno, así los temas tratados en unas y otras materias son notablemente diversos." Álvarez González (2003) p. 63:

También precisa un conocimiento básico del Derecho de Familia vigente así como ciertas nociones de psicopedagogía. El orientador familiar debe ser capaz de evaluar las necesidades generales y específicas, los conflictos, riesgos, así como el peligro de exclusión social. Como promotor de la familia y su desarrollo, diseñará y coordinará proyectos y programas para facilitar el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de la propia familia. También asesorará a aquellos grupos, instituciones y entidades con responsabilidad en temas de familia y en la educación de niños y adolescentes.

*Fig. 5. Conocimientos y capacidades de los orientadores familiares.
 Elaboración propia*

Conocimientos del orientador	Capacidades del orientador
Sistemas familiares y marcos institucionales	Comprensión multidireccional del conflicto
Aspectos psicológicos, educacionales, económicos, sanitarios, morales, espirituales...	Capacidad de coordinación y dinamización
Psicología de la personalidad y del desarrollo	Evaluación y síntesis de las necesidades generales y específicas
Teoría del conflicto	Capacidad para el diseño y coordinación de proyectos
Herramientas de intervención familiar sistémica	Liderazgo para el asesoramiento de grupos y entidades del ámbito familiar
Dinámicas interpersonales y de comunicación	Aptitudes personales (aceptación positiva incondicional, imparcialidad, capacidad comunicativa)
Nuevas tecnologías	Otros
Derecho de familia	

Su perfil ha de completarse con aptitudes y actitudes como la creatividad, discreción, imaginación, empatía, interacción y facilidad para el trabajo en equipo. Además, debe añadir la capacidad de motivación, la generación de un ambiente de confianza (que repercutirá positivamente en la percepción y creación de soluciones pacíficas así como de posturas flexibles), la actitud de realismo, la ecuanimidad y la flexibilidad que nunca debe confundirse con una posible falta de criterio, la paciencia para ajustar los ritmos, y la imparcialidad para ser neutral hasta el final del proceso.

Estos profesionales buscan restaurar la dignidad de las personas heridas, ofreciendo el rostro más humano y misericordioso; el respeto, la sensibilidad, la responsabilidad y el compromiso que serán pilares básicos, complementados para la compasión y el testimonio de la esperanza. Acompañan a las personas y familias en su crecimiento personal y en sus sufrimientos, estableciendo una verdadera relación de ayuda, una relación original e imprevisible, un encuentro. Este encuentro personal será más efectivo e iluminará más, conforme sean mejores las competencias naturales y también las

²⁷ "Un gran reto... es el de saber realizar el paso, tan necesario, como urgente, del fenómeno al fundamento. No es posible detenerse en la sola experiencia; es necesario que la reflexión llegue hasta su naturaleza espiritual y el fundamento que se apoya." Juan Pablo II (10, agosto, 2022), *Fides et Ratio*, nº 83 Recuperado de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html

adquiridas del orientador, que buscará no sólo el alivio de los síntomas, sino ampliar la visión que el acompañado tiene de la realidad²⁷, estimulando la responsabilidad y la vivencia de estilos afectivos adecuados.

La sanación que puede ofrecer la orientación familiar busca conseguir una toma de conciencia de la propia dignidad personal y familiar, la recuperación de las potencialidades de la persona y familia -a través de experiencias de autoeficacia-, la recuperación del sentido existencial, la distinción de lo subjetivamente deseable de lo objetivamente importante (escala de valores y realización de los mismos), la recuperación de los encuentros fecundantes y la aceptación de las propias limitaciones, crisis y sufrimientos.

La deontología y ética profesional cobran una relevancia esencial, ya que el elemento personal y profesional es básico en estos centros. Los profesionales deben aplicar los conocimientos científicos de las diferentes disciplinas antropológicas y sentar las bases en valores éticos fundamentales; el secreto profesional, la aceptación incondicional, la no discriminación por motivos de sexo, raza, nacionalidad, ideología, religión o condición económica. Todo ello forma parte de este perfil ético y deontológico.

5. Conclusiones: El futuro de la orientación familiar

La familia constituye un verdadero potencial para la sociedad y como tal digno de protección, cuidado y acompañamiento, que abarca cuatro ejes o dimensiones fundamentales de la persona: la personalización, la dimensión cultural, social y económica.

El concepto de “funcionalidad” familiar -desarrollado por las diferentes teorías de la familia- se refiere al cumplimiento o ejecución de determinados procesos que ha de llevarse a cabo a lo largo de los ciclos vitales de toda familia. Se precisan familias “sostenibles”, que mantengan la estabilidad necesaria para promover el bienestar de todos sus componentes. Para ello deben ser favorecidas y apoyadas no sólo jurídicamente, sino también socialmente, con objeto de conseguir así la referida y necesaria estabilidad.

La orientación familiar, como actividad metódica y pautada, se encuentra reconocida social y normativamente en el ámbito internacional como recurso social en apoyo de la resolución de los conflictos familiares, destacando en sus orígenes las iniciativas particulares de centros confesionales. Se consolida progresivamente su carácter profesional e interdisciplinar, así como sus bases racionales y empíricas. También se afianza progresivamente su reconocimiento público, jurídico, académico y social.

Estamos en un momento estratégico y crucial para el desarrollo de la orientación familiar como herramienta inicial de resolución de conflictos en el ámbito familiar, que puede evitar el recurso a otras herramientas más costosas a todos los niveles: económico, psicológico, farmacológico, médico y clínico.

En la necesaria proyección a futuro de la orientación familiar, se precisa un mayor reconocimiento de ésta, mayores apoyos institucionales y profesionalización. La orientación familiar se diferencia de la

La orientación familiar, como actividad metódica y pautada, se encuentra reconocida social y normativamente en el ámbito internacional como recurso social en apoyo de la resolución de los conflictos familiares

ayuda informal que una persona pueda prestar a otra, en al menos, dos aspectos fundamentales. El primero es que está pilotado por un profesional, formado y autorizado para ejercer sus funciones, lo cual le otorga una clara sanción cultural y autoridad. El segundo, es que se fundamenta en investigación científica que muestra el origen de las disfunciones y la posible o posibles soluciones para paliar sus consecuencias. Por ello es preciso que los Institutos de la Familia de los centros universitarios han de constituirse en referentes en este ámbito, que sepan establecer los criterios diferenciadores de las diferentes disciplinas de ayuda a la familia (mediación, terapia, asistencia médica, orientación familiar...) y que aglutinen a los diferentes especialistas en Ciencias de la Familia coordinando el necesario trabajo en red. También deben realzar la importancia estratégica de la orientación familiar como eje conductor en la prevención y resolución de la conflictividad familiar; impartir formación continua, dirigida no sólo a las familias en crisis, sino también a los profesionales en red que trabajan en el ámbito de la ayuda a las familias y que lideren proyectos de investigación dirigidos a fomentar iniciativas concretas que den visibilidad y aplicaciones prácticas a la orientación familiar.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1992). El trabajador social como asesor familiar. En *Cuadernos de Trabajo Social* (n. 4–5)

Álvarez González, B. (2003) *Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad*. Sanz y Torres

Álvarez González, B. (2009) *Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención*. Sanz y Torres

Álvarez Vélez, M.I., Berástegui Pedro–Viejo, A. (coord.), *Educación y familia: La educación familiar en un mundo en cambio* (p. 22). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Donati, P. (1999) Familias y generaciones, en *Revista de Ciencias Sociales* (nº. 2)

Duch L.(2006). L'educació del segle XXI: Entre saviesa i ciència, en *Aloma: revista de psicologia, ciències de l'educació i de l'esport*, nº 19.

Fermoso Estébanez, P. (1996) La família i la professionalització de l'educador/pedagog social, en *Educació social: Revista d'intervenció socioeducativa* (nº 4)

Galdeano Aramendía, J.M. (1995) *La vida de pareja. Evolución y problemática actual. IV Jornadas nacionales de Familia*. San Esteban

Isaacs, D. (2003): *La educación de las virtudes humanas y su educación*. Ediciones Universitarias de Navarra.

Llano Cifuentes, A. (1994) La familia ante la nueva sensibilidad, en AAVV, *Familia y convivencia social. IX Congreso Nacional de Orientación Familiar*. Fert

- Ortega Ruiz, P. (2012). Educación, valores y familia, en *La razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, (nº 19)
- Pérez Adán, J. (2001) Sobre la globalización, en *ESE* (nº 1)
- Pérez Adán, J. (2008) Familias funcionales, en J. MESEGUER *La familia que viene*, (p. 111). Rialp.
- Pérez Adán, J. (2006) *Sociología. Comprender la humanidad en el siglo XXI*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.
- Ríos González, J. A. (2011) *Los Ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades?*. CCS
- Ríos González, J. A. (2014) *Manual de orientación y terapia familiar (enfoque sistémico teórico-práctico)*. ACCI Asociación Científica y Cultural Iberoamericana
- Sarramona, J. (2004) Participación de los padres y calidad de la educación, en *Estudios sobre educación* (nº 6)
- The Family Watch (10, julio, 2019) Informe 2009 “La familia sostenible”. Recuperado de <https://www.thefamilywatch.org/wp-content/uploads/Informe2009.pdf>
- Tonini Zaccarini, F. (2009) El paradigma relacional simbólico y relaciones familiares tempranas, en *Familia* (nº 38)
- Tonini, F. (2005) Los centros de orientación familiar: asesoramiento y orientación familiar, en *Una terapia del corazón*, EDICE
- Viladrich Bataller, P.J. (2010). *Agonía del matrimonio legal*. Pamplona: Universidad de Navarra
- Oliveros Fernández, O (1983) La dimensión educativa de la familia, en *Persona y Derecho* (vol. 10)
- Bubolz, M. y Sontang, S (1980) A human ecological approach to quality of life: conceptual framework and results of a preliminary study, en *Social Indicators Research* (nº 7)
- Rogers, C. (2000) *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica*. Paidós Ibérica.
- Vella, C.G. (1983) *Los centros de orientación familiar*. Universidad Pontificia de Salamanca
- Tonini, F. (2011) Orientación conyugal y familiar. Ayuda a la familia y estilos de convivencia. *Familia* (nº 43)
- Juan Pablo II (10, agosto, 2022), *Fides et Ratio*, nº 83 Recuperado de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html